



JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

Expediente 135427 no me permite modificar ciclos hay que eliminar el 6to periodo

4 mensajes

JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

3 de junio de 2026 a las 15:57

Para: DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>

Cc: ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>, GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ <gquintana@ugpp.gov.co>, MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

Buenas tardes. Estimada Dora.

Según tu solicitud, se realiza la actualización del estado del ciclo correspondiente, para no ser visualizado en la aplicación de Cobros & Coactivos.

Señores Mesa de Servicios.

Por favor, crear la petición asignarla a mi usuario, la cual procederé a dar cierre, debido que la gestión de la misma, ya se ha realizado.

Cordialmente,



Contratista

Jeisson Octavio Gómez Pinilla

Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información

jogomezp@ugpp.gov.co

Teléfono: (601) 4237300

Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia

www.ugpp.gov.co**MESA DE SERVICIOS DE TI** <cdsti@ugpp.gov.co>

3 de junio de 2026 a las 16:04

Para: jogomezp@ugpp.gov.co

Tu mensaje

Para: MESA DE SERVICIOS DE TI

Asunto: Expediente 135427 no me permite modificar ciclos hay que eliminar el 6to periodo

Fecha: 3/6/26, 15:57:16 GMT-5

se ha leído el 3/6/26, 16:04:24 GMT-5

--

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a [*cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co) <mailto:contactenos@ugpp.gov.co>* y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

 **noname**
1K

MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

3 de junio de 2026 a las 16:05

Para: JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

Cc: DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>, ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>, GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ <gquintana@ugpp.gov.co>



Apreciado usuario,

La Mesa de Servicios de TI le informa que su solicitud fue registrada en nuestro sistema con el No <SD1648260>.

Se procederá a gestionar su solicitud y en caso de ser necesario, algún miembro del equipo de trabajo se comunicará con usted para validar información.

Recuerde que el avance del estado de su solicitud lo puede consultar en línea a través del portal <https://mesadeserviciostit.ugpp.gov.co/sm/ess.do> o en la línea única de atención, Teléfono (601) 5800780.



Gracias por contactarnos,



Kelwidg Collazos

Mesa de Servicios de Tecnología

Av. Calle 26 No. 69B – 45, Bogotá D.C.

Teléfono: (601) 5800780

cdsti@ugpp.gov.co

www.ugpp.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>
Para: jogomezp@ugpp.gov.co

3 de junio de 2026 a las 16:09

Tu mensaje

Para: DORA VILMA DIAZ ZARATE

Asunto: Expediente 135427 no me permite modificar ciclos hay que eliminar el 6to periodo

Fecha: 3/6/26, 15:57:16 GMT-5

se ha leído el 3/6/26, 16:09:34 GMT-5

--

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y

3/6/26, 4:33 p.m.

Correo de Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - Expediente 135427 no me permite modificar ciclos hay que eliminar el...

todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le
agradecemos informarlo a [*cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co)
<<mailto:contactenos@ugpp.gov.co>>* y borrarlo de su sistema. Las opiniones

[El texto citado está oculto]



noname

1K